



## ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

**DECRETO N° 2.522/2010-RH.-** Vista el acta de constitución del tribunal para generar listas de reserva para interinidades y contratación temporales, de la categoría de auxiliar de hogar personal laboral de este ayuntamiento, de fecha 25/11/2010, donde figuran los/as aspirantes presentados/as, valoración del concurso y propuesta de lista de reserva como auxiliar de hogar.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto n° 2.280/2.007, de 26 de noviembre, en el área de recursos humanos, **HE RESUELTO:**

**UNICO .-** Hacer pública la relación de aspirantes que formarán parte de la lista de reserva como auxiliar de hogar, personal laboral de este Ayuntamiento, dando traslado de la presente resolución a la Junta de Personal de este Ayuntamiento, al Comité de Empresa, así como su inclusión en la página web del Ayuntamiento de Mogán.

	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>TOTAL</b>
1.	Cazorla Betancor, Juana	42.208.329-V	1,525
2.	Ramos Cazorla, Nayra	42.204.879-V	1,445
3.	Alonso Medina, Jennifer	42.205.187-A	1,425
4.	Martel Suárez, Isabel	43.279.340-X	1,300
5.	Sardiña Barreiro, Manuel	32.767.134-T	1,091
6.	Navarro Cedrés, Luisa	43.276.792-S	1,083
7.	Suárez Quintana, Francisco J.	44.305.224-W	1,058
8.	Perera López, Carolina	44.319.799-H	1,035
9.	Medina Ramírez, Inés	52.833.934-J	1,025
10.	Godoy Santana, Eulalia	43.751.176-R	1,025
11.	Hernández Hernández, Noemi	42.208.887-T	1,025
12.	Trujillo Abrante, Rosa Delia	45.533.648-L	1,025
13.	Macías Ruíz, María Dolores	43.281.274-N	1,025
14.	Suárez Hernández, M <sup>a</sup> Saida	42.201.968-G	1,025
15.	Oliva Cruz, Rayca L.	43.289.586-K	1,025
16.	Abrante Peña, Dolorea A	42.208.525-Y	1,025
17.	Trujillo Trujillo, Lucia Juliana	43.276.033-S	1,025
18.	Suárez Segura, M <sup>a</sup> Araceli	43.657.511-S	1,025
19.	Trujillo Macías, Lucía del Carmen	43.282.540-J	0,025
20.	Godoy Pérez, M <sup>a</sup> Nieves	44.700.310-V	0,025
21.	Artiles Valerón, M <sup>a</sup> Soledad	43.281.836-E	0,025
22.	Artiles Valerón, Begoña I.	42.208.304-S	0,025
23.	Pérez Cáceres, María I.	45.726.752-S	0,025
24.	Hernández Santana, M <sup>a</sup> Fabiola	52.834.590-W	0,025
25.	Pérez del Toro, David	45.535.499-F	0,025
26.	Marrero Santana, Soledad	43.287.549-P	0,025
27.	Quintana Bayón, M <sup>a</sup> Jesús	78.488.231-H	0,025
28.	Rivero Quesada, Milagrosa	43.769.374-Y	0,025
29.	Suárez Sánchez, Johany	42.203.051-Y	0
30.	Abdallach Afonso, Urbana A.	42.793.526-W	0
31.	Trujillo Mariano, Ana M <sup>a</sup>	42.737.830-N	0

Lo manda y firma la Concejala Delegada, en el área de Recursos Humanos, en Mogán a veintiséis de noviembre de dos mil diez.

EL ALCALDE  
P.D. La Concejala Delegada de RRHH,  
S/Decreto nº 2.280/2007, de 26/11/2007.

Tomé razón,  
La Secretaria General Accidental,

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Navarro Cazorla.  
Dávila.

Fdo.- Patricia Hernández



## ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

Ref.: RRHH/bss

D. Eugenio Hdz. Ramírez.  
Secretario de la Junta de Personal de este Ayto.

### NOTIFICACION

He de poner en su conocimiento que con fecha 26 de noviembre de 2010, se ha dictado por la Sra. Concejala Delegada de RRHH, la siguiente resolución:

**DECRETO N° 2.522/2010-RH.-** Vista el acta de constitución del tribunal para generar listas de reserva para interinidades y contratación temporales, de la categoría de auxiliar de hogar personal laboral de este ayuntamiento, de fecha 25/11/2010, donde figuran los/as aspirantes presentados/as, valoración del concurso y propuesta de lista de reserva como auxiliar de hogar.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto n° 2.280/2.007, de 26 de noviembre, en el área de recursos humanos, **HE RESUELTO:**

**UNICO .-** Hacer pública la relación de aspirantes que formarán parte de la lista de reserva como auxiliar de hogar, personal laboral de este Ayuntamiento, dando traslado de la presente resolución a la Junta de Personal de este Ayuntamiento, al Comité de Empresa, así como su inclusión en la página web del Ayuntamiento de Mogán.

NOMBRE	DNI	TOTAL
32. Cazorla Betancor, Juana	42.208.329-V	1,525
33. Ramos Cazorla, Nayra	42.204.879-V	1,445
34. Alonso Medina, Jennifer	42.205.187-A	1,425
35. Martel Suárez, Isabel	43.279.340-X	1,300
36. Sardiña Barreiro, Manuel	32.767.134-T	1,091
37. Navarro Cedrés, Luisa	43.276.792-S	1,083
38. Suárez Quintana, Francisco J.	44.305.224-W	1,058
39. Perera López, Carolina	44.319.799-H	1,035
40. Medina Ramírez, Inés	52.833.934-J	1,025
41. Godoy Santana, Eulalia	43.751.176-R	1,025
42. Hernández Hernández, Noemi	42.208.887-T	1,025
43. Trujillo Abrante, Rosa Delia	45.533.648-L	1,025
44. Macías Ruíz, María Dolores	43.281.274-N	1,025
45. Suárez Hernández, Mª Saida	42.201.968-G	1,025
46. Oliva Cruz, Rayca L.	43.289.586-K	1,025
47. Abrante Peña, Dolorea A	42.208.525-Y	1,025
48. Trujillo Trujillo, Lucia Juliana	43.276.033-S	1,025
49. Suárez Segura, Mª Araceli	43.657.511-S	1,025
50. Trujillo Macías, Lucía del Carmen	43.282.540-J	0,025
51. Godoy Pérez, Mª Nieves	44.700.310-V	0,025
52. Artiles Valerón, Mª Soledad	43.281.836-E	0,025
53. Artiles Valerón, Begoña I.	42.208.304-S	0,025

54. Pérez Cáceres, María I.	45.726.752-S	0,025
55. Hernández Santana, M <sup>a</sup> Fabiola	52.834.590-W	0,025
56. Pérez del Toro, David	45.535.499-F	0,025
57. Marrero Santana, Soledad	43.287.549-P	0,025
58. Quintana Bayón, M <sup>a</sup> Jesús	78.488.231-H	0,025
59. Rivero Quesada, Milagrosa	43.769.374-Y	0,025
60. Suárez Sánchez, Johany	42.203.051-Y	0
61. Abdallach Afonso, Urbana A.	42.793.526-W	0
62. Trujillo Mariano, Ana M <sup>a</sup>	42.737.830-N	0

*Lo que le notifico para su conocimiento y efectos, significándole que esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma, con carácter potestativo, RECURSO DE REPOSICIÓN ante el órgano que ha dictado el acto que se le notifica, en el plazo de UN MES contados desde el día siguiente al recibo de esta, conforme a lo previsto en los art. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien, directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas en el plazo de dos meses desde la notificación del acto.*

*Contra la resolución que recaiga en el recurso de reposición, podrá interponer RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas en el plazo de DOS MESES contados desde la notificación de dicha resolución, si ésta es expresa, si no lo fuera, el plazo será de seis meses y se contará, a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con su normativa específica se produzca el acto presunto, todo ello conforme a lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE nº167 de 14 de julio de 1.998).*

Mediante este documento se notifica la presente resolución, según lo exigido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285 de 27 de noviembre de 1.992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En Mogán, a 29 de noviembre de 2010  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Ángel Sutil Nesta



## ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

Ref.: RRHH/bss

D. Domingo Rguez. Glez.  
Presidente del Comité de Empresa de este Ayto.

### NOTIFICACION

He de poner en su conocimiento que con fecha 26 de noviembre de 2010, se ha dictado por la Sra. Concejala Delegada de RRHH, la siguiente resolución:

**DECRETO N° 2.522/2010-RH.-** Vista el acta de constitución del tribunal para generar listas de reserva para interinidades y contratación temporales, de la categoría de auxiliar de hogar personal laboral de este ayuntamiento, de fecha 25/11/2010, donde figuran los/as aspirantes presentados/as, valoración del concurso y propuesta de lista de reserva como auxiliar de hogar.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto n° 2.280/2.007, de 26 de noviembre, en el área de recursos humanos, **HE RESUELTO:**

**UNICO .-** Hacer pública la relación de aspirantes que formarán parte de la lista de reserva como auxiliar de hogar, personal laboral de este Ayuntamiento, dando traslado de la presente resolución a la Junta de Personal de este Ayuntamiento, al Comité de Empresa, así como su inclusión en la página web del Ayuntamiento de Mogán.

NOMBRE	DNI	TOTAL
63. Cazorla Betancor, Juana	42.208.329-V	1,525
64. Ramos Cazorla, Nayra	42.204.879-V	1,445
65. Alonso Medina, Jennifer	42.205.187-A	1,425
66. Martel Suárez, Isabel	43.279.340-X	1,300
67. Sardiña Barreiro, Manuel	32.767.134-T	1,091
68. Navarro Cedrés, Luisa	43.276.792-S	1,083
69. Suárez Quintana, Francisco J.	44.305.224-W	1,058
70. Perera López, Carolina	44.319.799-H	1,035
71. Medina Ramírez, Inés	52.833.934-J	1,025
72. Godoy Santana, Eulalia	43.751.176-R	1,025
73. Hernández Hernández, Noemi	42.208.887-T	1,025
74. Trujillo Abrante, Rosa Delia	45.533.648-L	1,025
75. Macías Ruíz, María Dolores	43.281.274-N	1,025
76. Suárez Hernández, M <sup>a</sup> Saida	42.201.968-G	1,025
77. Oliva Cruz, Rayca L.	43.289.586-K	1,025
78. Abrante Peña, Dolorea A	42.208.525-Y	1,025
79. Trujillo Trujillo, Lucia Juliana	43.276.033-S	1,025
80. Suárez Segura, M <sup>a</sup> Araceli	43.657.511-S	1,025
81. Trujillo Macías, Lucía del Carmen	43.282.540-J	0,025
82. Godoy Pérez, M <sup>a</sup> Nieves	44.700.310-V	0,025
83. Artiles Valerón, M <sup>a</sup> Soledad	43.281.836-E	0,025
84. Artiles Valerón, Begoña I.	42.208.304-S	0,025
85. Pérez Cáceres, María I.	45.726.752-S	0,025

86. Hernández Santana, M <sup>a</sup> Fabiola	52.834.590-W	0,025
87. Pérez del Toro, David	45.535.499-F	0,025
88. Marrero Santana, Soledad	43.287.549-P	0,025
89. Quintana Bayón, M <sup>a</sup> Jesús	78.488.231-H	0,025
90. Rivero Quesada, Milagrosa	43.769.374-Y	0,025
91. Suárez Sánchez, Johany	42.203.051-Y	0
92. Abdallach Afonso, Urbana A.	42.793.526-W	0
93. Trujillo Mariano, Ana M <sup>a</sup>	42.737.830-N	0

*Lo que le notifico para su conocimiento y efectos, significándole que esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma, con carácter potestativo, RECURSO DE REPOSICIÓN ante el órgano que ha dictado el acto que se le notifica, en el plazo de UN MES contados desde el día siguiente al recibo de esta, conforme a lo previsto en los art. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien, directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas en el plazo de dos meses desde la notificación del acto.*

*Contra la resolución que recaiga en el recurso de reposición, podrá interponer RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas en el plazo de DOS MESES contados desde la notificación de dicha resolución, si ésta es expresa, si no lo fuera, el plazo será de seis meses y se contará, a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con su normativa específica se produzca el acto presunto, todo ello conforme a lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE n°167 de 14 de julio de 1.998).*

Mediante este documento se notifica la presente resolución, según lo exigido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n° 285 de 27 de noviembre de 1.992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En Mogán, a 29 de noviembre de 2010  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Ángel Sutil Nesta